

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
PITALITO E.S.P.**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA
PARA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO**

Bogotá D.C., Diciembre de 2013

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO E.S.P.**

ANÁLISIS 2012

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Conformación Empresa

TIPO DE SOCIEDAD	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - MUNICIPAL
RAZÓN SOCIAL	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO E.S.P.
SIGLA	EMPITALITO E.S.P.
AREA DE PRESTACIÓN	Pitalito – Huila
SERVICIOS PRESTADOS	Acueducto, Alcantarillado y Aseo
DURACIÓN	Libre competencia
FECHA DE CONSTITUCIÓN	10/06/1997
TIPO DE CONTRATO Y OBJETO (ANÁLISIS BREVE DEL CONTRATO)	N/A
NOMBRE DEL GERENTE	CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE
EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN CERTIFICADOS	El Municipio se encuentra certificado

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. RUPS

Junta Directiva

La siguiente es la conformación de la Junta Directiva de la empresa EMPITALITO E.S.P. S.A.E.S.P., de acuerdo a la información suministrada durante la visita realizada entre el 18 y el 22 de febrero de 2013:

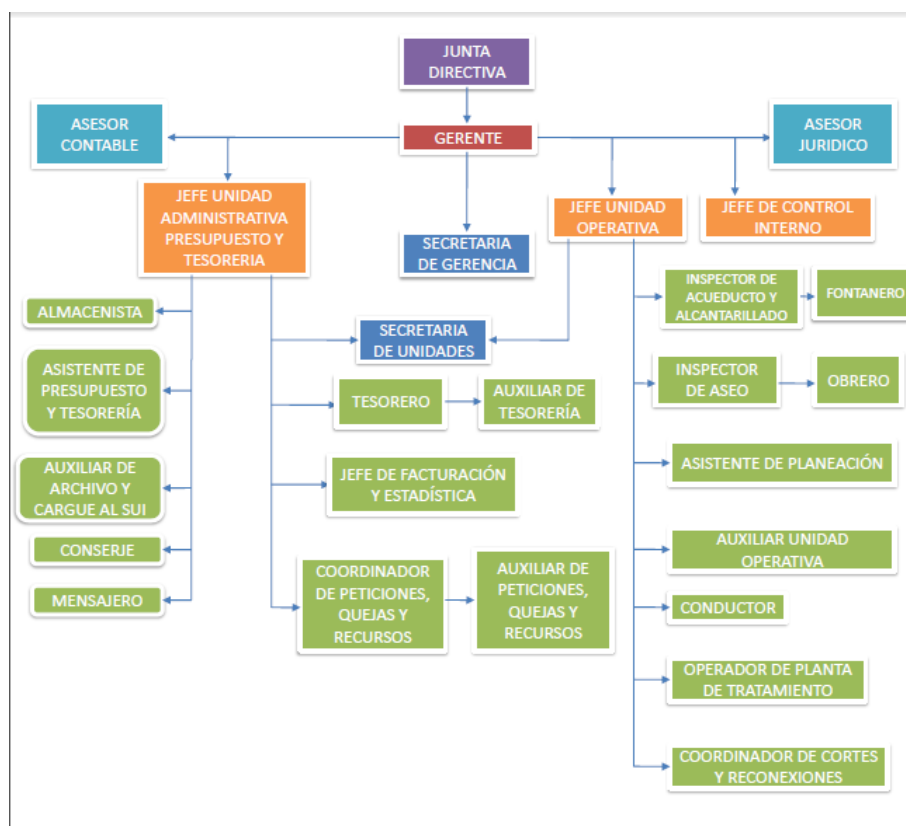
Representantes	Cargo
Pedro Martín Silva	Presidente
Cristian Morales Campo	Vicepresidente
Ramiro Bolaños Rojas	Vocal
Gladys Oidor	Otro
Luis Hernando Sánchez	Otro
Ramiro Muñoz Rojas	Otro
Rodolfo Gómez Murcia	Otro

Fuente: RUPS

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1 Distribución de personal

La estructura organizacional de la empresa es la siguiente:



Fuente: EMPITALITO E.S.P.

La planta de personal al 30 de septiembre de 2012 contaba con 31 empleados, de los cuales 14 son administrativos, 9 operarios de Acueducto y Alcantarillado y 8 operarios de Aseo, adicionalmente existen 17 pensionados.

Es importante indicar que la información a corte diciembre de 2012 no ha sido cargada por el prestador al SUI.

2.2 ANÁLISIS FINANCIERO

Para realizar el análisis financiero consolidado se tomó la información del plan de cuentas cargado por el prestador en el SUI, de las vigencias 2011 y 2012, la cual se encontraron debidamente cargadas.

El análisis financiero del prestador se encuentra limitado los saldos de las cuentas del plan contable debido a que a la fecha el prestador no ha cargado los anexos al plan contable generándose un incumplimiento a lo dispuesto en el anexo de la resolución No. 20101300048765 del 14/12/2010, los artículos puntuales se transcribe a continuación:

“Artículo 3.2.1.1 CONTENIDO

La información financiera básica que deben reportar al SUI es la siguiente:

- Plan de Contabilidad para entes prestadores de servicios públicos domiciliarios, en adelante Plan de Contabilidad.
- Estados Financieros Básicos (Balance general, Estado de resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en la posición financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los estados financieros).”

“Artículo 3.2.1.4 ANEXOS AL CARGUE DEL PLAN DE CONTABILIDAD

Los documentos como: Estados Financieros Básicos (Balance general, Estado de resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en la posición financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, Acta de Aprobación de los Estados Financieros debidamente certificados por el representante legal y por contador público y dictaminados por el revisor fiscal o quien haga sus veces, si aplica y aprobados por la Junta Directiva, Asamblea General o Asamblea de Socios, se deben cargar al SUI en formato pdf, tiff e igualmente debe anexar el certificado de reporte de información del plan contable al SUI debidamente firmado.

PARÁGRAFO. Los anexos al cargue del plan de contabilidad se deben reportar en un solo archivo pdf o tif correspondiente a cada cierre contable. Lo anterior significa que los prestadores que realizan cierre anual deben reportar un archivo pdf o tif como anexo al plan de contabilidad consolidado anual. Aquellos prestadores que hacen cierres semestrales deben reportar un archivo pdf o tif como anexo al plan de contabilidad consolidado del semestre 1 y otro archivo pdf o tif como anexo al plan de contabilidad consolidado del semestre 2.”

A la fecha se evidencia que el prestador no ha cargado el plan contable del primer semestre de la vigencia 2013, la cual se le requiere de manera específica para que lo cargue y certifique en el SUI.

Balance General a 31 de diciembre de 2011 y 2012

	2011	%	2012	%	Variación	%Variación
EFFECTIVO	294.198.148	3,44%	1.488.895.154	15,19%	1.194.697.006	406,09%
INVERSIONES	134.175.000	1,57%	134.175.000	1,37%	0	0,00%
DEUDORES	1.105.647.225	12,91%	1.256.296.008	12,82%	150.648.783	13,63%
SERVICIOS PÚBLICOS	322.413.852	3,77%	311.940.511	3,18%	-10.473.341	-3,25%
PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-151.126.101	-1,77%	-163.791.620	-1,67%	-12.665.519	8,38%
INVENTARIOS	18.777.172	0,22%	48.191.385	0,49%	29.414.213	156,65%
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA		0,00%	13.470.000	0,14%	13.470.000	100,00%
MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	18.777.172	0,22%	34.721.385	0,35%	15.944.213	84,91%
Total corriente	1.552.797.545	18,14%	2.927.557.547	29,87%	1.374.760.002	88,53%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.988.222.141	81,63%	6.853.579.640	69,93%	-134.642.501	-1,93%
TERRENOS	656.515.106	7,67%	656.515.105	6,70%	-1	0,00%
EDIFICACIONES	5.453.151.976	63,70%	5.462.751.575	55,74%	9.599.599	0,18%
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	2.277.693.844	26,61%	2.277.693.844	23,24%	0	0,00%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	670.650.531	7,83%	670.650.531	6,84%	0	0,00%
MAQUINARIA Y EQUIPO	328.087.065	3,83%	341.565.378	3,48%	13.478.313	4,11%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	75.062.813	0,88%	75.062.813	0,77%	0	0,00%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	85.812.427	1,00%	98.848.427	1,01%	13.036.000	15,19%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	269.018.736	3,14%	274.633.736	2,80%	5.615.000	2,09%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	754.875.183	8,82%	754.875.152	7,70%	-31	0,00%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTEL	1.561.000	0,02%	1.079.869	0,01%	-481.131	-30,82%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-3.584.206.540	-41,87%	-3.760.096.790	-38,36%	-175.890.250	4,91%
OTROS ACTIVOS	20.098.188	0,23%	20.098.188	0,21%	0	0,00%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	7.500.092	0,09%	7.500.092	0,08%	0	0,00%
INTANGIBLES	12.300.000	0,14%	12.300.000	0,13%	0	0,00%
VALORIZACIONES	298.096	0,00%	298.096	0,00%	0	0,00%
Total activos	8.561.117.874	100,00%	9.801.235.375	100,00%	1.240.117.501	14,49%
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	1.007.984.430	11,77%		0,00%	-1.007.984.430	
DEUDA PÚBLICA INTERNA DE CORTO PLAZO	1.007.984.430	11,77%		0,00%	-1.007.984.430	
CUENTAS POR PAGAR	442.807.926	5,17%	1.534.330.110	15,65%	1.091.522.184	246,50%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1.642.475.909	19,19%	1.854.085.016	18,92%	211.609.107	12,88%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.642.475.909	19,19%	1.854.085.016	18,92%	211.609.107	12,88%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	75.892.246	0,89%	47.989.980	0,49%	-27.902.266	-36,77%
OTROS PASIVOS	29.980.504	0,35%		0,00%	-29.980.504	-100,00%
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	29.980.504	0,35%		0,00%	-29.980.504	-100,00%
Total pasivos a corto plazo	3.199.141.015	37,37%	3.436.405.106	35,06%	237.264.091	7,42%
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO		0,00%	629.925.821	6,43%	629.925.821	
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		0,00%	534.666.453	5,46%	534.666.453	
Pasivos a largo plazo	0	0,00%	1.164.592.274	11,88%	1.164.592.274	
Total pasivos	3.199.141.015	37,37%	4.600.997.380	46,94%	1.401.856.365	43,82%
CAPITAL FISCAL	3.245.032.444	37,90%	3.245.032.444	33,11%	0	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	903.940.527	10,56%	1.515.952.292	15,47%	612.011.765	67,70%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	612.011.799	7,15%	-161.738.830	-1,65%	-773.750.629	-126,43%
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	5.054.000	0,06%	5.054.000	0,05%	0	0,00%
SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PART.PATRIMONIAL	27.271.000	0,32%	27.271.000	0,28%	0	0,00%
EFFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE	568.667.089	6,64%	568.667.089	5,80%	0	0,00%
Total patrimonio	5.361.976.859	62,63%	5.200.237.995	53,06%	-161.738.864	-3,02%
Total pasivo y patrimonio	8.561.117.874	100,00%	9.801.235.375	100,00%	1.240.117.501	14,49%

Fuente: SUI

La porción corriente del balance general presentó un incremento del 88.53% en el año 2012, con respecto al año 2011, y representa el 29,87% del total de los activos, mientras que en el año 2011 la porción corriente solo representó el 18,14% del total de los activos.

La variación más significativa fue el incremento del efectivo que se mantienen en los bancos y corporaciones, siendo su incremento porcentual el 406,09%, equivalente en pesos a \$1.194 millones de pesos.

Los deudores en general aumentaron en un 13,63% en el año 2012, se observa que este incremento fue generado por las cuentas de avances y anticipos, saldos a favor del prestador y algunos depósitos entregados.

Se destaca dentro de los deudores la recuperación de cartera de los deudores de servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado y Aseo) presentando una disminución del 3,25%, en pesos el valor fue de \$10 millones, esta disminución se dio específicamente por el servicio de acueducto, que paso de \$141 millones a \$91 millón, como se evidencia en el siguiente cuadro comparativo.

Deudores de Servicios Públicos				
	2011	2012	Variación \$	Variación (%)
Acueducto	141.830.490	91.326.494	(50.503.996)	-35,61%
Alcantarillado	70.095.083	88.602.344	18.507.261	26,40%
Aseo	110.488.279	132.011.673	21.523.394	19,48%
Total Deudores	322.413.852	311.940.511	(10.473.341)	-3,25%

La provisión de los deudores es proporcional al incremento total de los deudores, pero por falta de revelación a los estados financieros se desconoce el método de provisión y si la provisión es razonable.

Los subsidios adeudados por parte del Municipio de Pitalito al prestador representan una alta porción de la cartera y su incremento se estima en aproximadamente un 943%, por lo cual el prestador debe presentar acciones en el cobro de los subsidios.

A pesar del incremento de su porción corriente en el balance, el capital de trabajo del prestador aún sigue siendo negativo y su razón corriente no supera el 0.85.

En la parte no corriente del balance que corresponde a los activos fijos y los otros activos, no se observan cambios significativos ni de gran relevancia, lo cual también llama la atención debido a que son cuentas que podrían presentar variaciones, especialmente en la cuenta de los intangibles la cual por efecto de amortización son susceptibles de presentar disminución.

En general los usos del prestador se incrementaron en un 14,49% en el año 2012 con respecto a la vigencia 2011, este incremento en la estructura se dio por el aumento significativo en la porción corriente y por la compra de edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres y una pequeña compra de equipo de computación y comunicación.

Estado de Resultados

	2.011	%	2.012	%	Variación (\$)	Variación (%)
VENTA DE SERVICIOS	7.340.179.390	100,00%	7.981.068.856	100,00%	640.889.466	8,73%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	2.841.262.147	38,71%	2.848.354.895	35,69%	7.092.748	0,25%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1.909.746.155	26,02%	2.279.332.209	28,56%	369.586.054	19,35%
SERVICIO DE ASEO	2.590.053.088	35,29%	2.874.278.991	36,01%	284.225.903	10,97%
OTROS SERVICIOS	34.700	0,00%		0,00%	-34.700	-100,00%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE:	-916.700	-0,01%	-20.897.239	-0,26%	-19.980.539	2179,62%
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	4.464.848.588	60,83%	5.665.692.487	70,99%	1.200.843.899	26,90%
COSTO DE VENTAS DE BIENES	73.173.849	1,00%	30.740.000	0,39%	-42.433.849	-57,99%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	4.391.674.739	59,83%	5.634.952.487	70,60%	1.243.277.748	28,31%
Utilidad Bruta	2.875.330.802	39,17%	2.315.376.369	29,01%	-559.954.433	-19,47%
ADMINISTRACIÓN	1.910.575.431	26,03%	1.939.144.032	24,30%	28.568.601	1,50%
SUELDOS Y SALARIOS	1.005.251.846	13,70%	1.380.120.192	17,29%	374.868.346	37,29%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	30.954.334	0,42%	3.591.221	0,04%	-27.363.113	-88,40%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	133.560.469	1,82%	155.700.470	1,95%	22.140.001	16,58%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	30.277.683	0,41%	21.032.320	0,26%	-9.245.363	-30,54%
GENERALES	455.991.052	6,21%	306.985.685	3,85%	-149.005.367	-32,68%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	254.540.047	3,47%	71.714.144	0,90%	-182.825.903	-71,83%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORT	333.260.150	4,54%	856.576.277	10,73%	523.316.127	157,03%
PROVISIÓN PARA DEUDORES	51.166.748	0,70%	12.665.520	0,16%	-38.501.228	-75,25%
PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	312.015.952	4,25%	777.406.992	9,74%	465.391.040	149,16%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	112.059.964	1,53%	66.503.765	0,83%	-45.556.199	-40,65%
Utilidad Operacional	631.495.221	8,60%	-480.343.940	-6,02%	-1.111.839.161	-176,06%
OTROS INGRESOS	247.527.919	3,37%	464.218.925	5,82%	216.691.006	87,54%
FINANCIEROS	43.998.165	0,60%	309.205.508	3,87%	265.207.343	602,77%
EXTRAORDINARIOS	173.105.724	2,36%	148.764.717	1,86%	-24.341.007	-14,06%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	30.424.030	0,41%	6.248.700	0,08%	-24.175.330	-79,46%
OTROS GASTOS	267.011.341	3,64%	145.613.815	1,82%	-121.397.526	-45,47%
INTERESES	67.235.956	0,92%	84.133.907	1,05%	16.897.951	25,13%
COMISIONES	3.304.693	0,05%	1.133.207	0,01%	-2.171.486	-65,71%
FINANCIEROS	38.379.471	0,52%	37.476.115	0,47%	-903.356	-2,35%
EXTRAORDINARIOS	94.391.301	1,29%	22.245.539	0,28%	-72.145.762	-76,43%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	63.699.920	0,87%	625.047	0,01%	-63.074.873	-99,02%
Utilidad Neta de Provisión de Renta	753.994.313	10,27%	615.668.162	7,71%	-138.326.151	-18,35%
Provisión para Impuesto de Renta y Complementarios	141.982.514	1,93%	777.406.992	9,74%	635.424.478	447,54%
Utilidad Neta	612.011.799	8,34%	-161.738.830	-2,03%	-773.750.629	-126,43%

Fuente: SUI

En cuanto a la actividad dinámica de la empresa se observa un incremento de los ingresos del 8.73% con respecto al año anterior, el servicio que más le aportó a la cuenta de ingresos fue el acueducto con un 35,69%, seguido del servicio de aseo con una contribución del 36,01% al ingreso y finalmente el servicio de alcantarillado con un 28,56% de contribución.

En cuanto a la variación se observa que el comportamiento fue diferente al de la contribución de cada servicio al ingreso, esto se evidencia en que el servicio de alcantarillado que fue el de menor aporte al ingreso aumento en un 19.35%, y el servicio de acueducto que fue el de mayor aporte al ingreso solo aumentó en un 0,25% y finalmente el servicio de aseo aumentó su facturación en un 10,97%.

Las causas del incremento en la facturación de los servicios se desconocen puesto que no se puede evidenciar si las variaciones se dieron por mayores valores facturados por efectos de la tarifa o por mayor cantidad de suscriptores, razón por la que el prestador debe sustentar el incremento de los ingresos.

Los costos no fueron proporcionales al ingreso lo cual evidencia una deficiencia en el manejo de los costos en la vigencia 2012, lo cual se puede argumentar observando que el incremento de estos son el 26,90%, porcentaje que superior al incremento de los ingresos y pasan de consumirse el 60,83% de los ingresos en el año 2011 a 70,99% en el año 2012, siendo el margen de contribución bruto solo el 20%, afectando el coeficiente operacional.

Es importante resaltar la disminución de la utilidad bruta como consecuencia del aumento en los costos de ventas de los servicios en un 27%.

Aunque el prestador mantuvo austeridad en los gastos administrativos con un crecimiento del en un 1,50% entre el año 2011 y 2012, las medidas no fueron suficientes para obtener utilidad operacional.

El prestador presentó pérdida operacional de -6,02% del total de los ingresos, la cuenta que contribuyó a la perdida fue la provisión para el impuesto de renta y complementarios, se evidencia un posible error en el cálculo de la provisión, el cual se sustenta en el incremento exagerado de esta en un 447,54% con respecto al año 2011, año en que la empresa realmente debía provisionar porque su resultado del ejercicio financiero le arrojó una utilidad.

El prestador debe sustentar el incremento exagerado de la provisión de renta y el método utilizado para el cálculo de esta.

Luego de la actividad no operacional, el prestador finalmente presento una pérdida neta que le represento un -2,03% de sus ingresos y una variación de -126,43%, afectada por una provisión para el impuesto de renta y sus complementarios exagerada.

2.1.3 INDICADORES FINANCIEROS.

De Rentabilidad		2011	2012
Margen operacional de utilidad	$\frac{\text{Utilidad de operación} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	8,60%	-6,02%
Margen de utilidad antes de impuestos	$\frac{\text{Utilidad antes de impuestos} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	10,27%	7,71%
Margen neto de utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	8,34%	-2,03%
Rendimiento del activo	$\frac{\text{Utilidad Neta} * 100}{\text{Activo Total}}$	7,15%	-1,65%
Rendimiento del patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Neta} * 100}{\text{Patrimonio}}$	11,41%	-3,11%
De Liquidez		2011	2012
Razón corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,49	0,85
Capital de Trabajo	Activo Cte - Pasivo Cte	(1.646.343.470,00)	(508.847.559,00)
Prueba ácida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,48	0,84
Solidez	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	2,68	2,13
Coeficiente Operacional		91,40%	106,02%
Fuente: SUI			

El prestador mejoró sus indicadores de liquidez por efecto del aumento en la porción corriente del balance, aunque su capital de trabajo sigue siendo negativo y no supera una prueba ácida.

La solidez de la empresa está dada por los activos fijos y los otros activos, pero enfrenta problemas graves de liquidez para cubrir sus pasivos a corto plazo.

La rentabilidad de la empresa es negativa en todos sus indicadores y se confirma que la provisión del impuesto de renta y sus complementarios contribuyeron a la pérdida neta del ejercicio y afectó negativamente el coeficiente operacional del prestador sobrepasando el 106%.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1 Servicio de Acueducto

El sistema de abastecimiento de agua en el municipio de Pitalito-Huila, tiene las siguientes características, la captación es del tipo Superficial Lateral denominada Cedro Cabuyal ubicada en la vereda Las Palmas. El caudal medio diario captado en la bocatoma, es del orden de 350 litros/seg, conducido por medio de tres tuberías al desarenador.

La aducción o conducción de agua cruda hasta la planta de tratamiento es de 13.5 kms, mediante 3 tuberías por gravedad de 12 a 24 pulgadas en asbesto cemento.

La fuente de abastecimiento corresponde al río Guachico del cual se captan 2.200 litros /segundo, el uso de esta fuente fue autorizada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, con la Resolución 1174 el 30 de Octubre de 2002, la cual venció el 30 de Octubre de 2012.

Por lo anterior, el prestador debe informar si ya realizó los trámites pertinentes para contar con la actualización de la mencionada licencia.

El río Guachico, suministra agua a la planta de tratamiento Guaitipan, la cual se encuentra ubicada en el municipio, el caudal medio de la planta es 245 litros / segundo, la operación promedio es de 23 horas al día.

El caudal de entrada a la planta de tratamiento es medido con una regleta calibrada, usan sulfato de aluminio para el proceso de floculación, posteriormente el agua es repartida entre la fase inicial de la planta y la fase de ampliación.

Luego del tratamiento convencional consistente en floculadores, sedimentadores y filtros, se le adiciona cloro dosificado de acuerdo con el caudal tratado.

Junto con la planta convencional, se encuentra en funcionamiento una planta compacta (tipo unipack) para el tratamiento de agua que abastece un pequeño sector del municipio.

Una vez tratada, el agua proveniente de la planta convencional es almacenada en dos tanques contiguos con capacidad individual de 480m³. Los tres tanques se encuentran ubicados en el mismo predio de la planta.

De acuerdo con la información disponible del primer semestre de 2011 la empresa cuenta con una micromedición del 94% y el IANC en el 2011 fue del 40%, de acuerdo con la información reportada por el prestador al SUI.

3.2 Servicio de Alcantarillado

El sistema de alcantarillado instalado en el municipio de Pitalito es de tipo combinado, por gravedad con una cobertura del servicio del 98%.

En el momento se encuentra aprobado por el Ministerio de Vivienda, un proyecto denominado canalización zanjón de los tiestos con el fin de hacer una separación de las redes (aguas lluvias y sanitarias) en el sector nororiental del municipio.

El sistema de redes de alcantarillado, cuenta con colectores primarios y secundarios construidos en tubería de asbesto cemento, gress y PVC con diámetros desde 8" a 36" y una longitud total de 170.12 km.

El casco urbano del municipio de Pitalito se encuentra ubicado sobre la cuenca hídrica del río Guarapas; por esta razón su sistema de alcantarillado drena hacia este cuerpo receptor.

La empresa tiene cinco puntos de vertimiento directos descritos en el PSMV y autorizados por la corporación autónoma regional del alto Magdalena.

El sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio cuenta con un sistema de tratamiento (STAR) localizado a 600m de la parte urbana del municipio, el cual no se encuentra operando y presenta deterioro y abandono, nunca entró en operación el sistema por que la cota de salida del vertimiento al río Guarapas se encuentra más baja.

El municipio de Pitalito cuenta con PSMV aprobado por la Corporación Autónoma del Alto Magdalena mediante Resolución 1642 del 19 de Junio de 2007.

En el avance de ejecución de actividades del PSMV realizado por Corporación Autónoma del Alto Magdalena a la empresa EMPITALITO S.A E.P.S del 5 de febrero del 2010 se determina el no cumplimiento en las actividades de Estudios, Diseños, Construcción y Rehabilitación PTAR existente; Operación y mantenimiento de la PTAR existente.

El casco urbano del municipio de Pitalito tiene cinco puntos de vertimiento directos descritos en el PSMV (las Acacias, ASCDI, PTAR, PTAR2 y El Cálamo) y autorizados por la corporación autónoma regional del alto Magdalena.

3.3 Servicio de Aseo

La empresa presta actualmente sus servicios al Municipio del Pitalito en libre competencia, en promedio se generan 1.390 toneladas, de las cuales 79 en promedio corresponden a la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas, 1.271 tienen origen en la recolección de residuos sólidos.

- **Barrido y limpieza áreas públicas:** Le empresa mensualmente barre 722.39 kilómetros por mes (promedio al momento de la visita). La frecuencia de esta actividad es de 2 días la semana,
- **Recolección y transporte:** La prestación de servicio de Aseo en zonas de difícil acceso es realizada por parte de la empresa EMPITALITO E.S.P. En la actualidad la empresa tiene establecidas 4 macrorutas y 8 microrutas, entre las que se destaca la microruta 8 que corresponde al Plan Piloto Gestión participativa de residuos Sólidos Urbanos, programa que fue implementado por la empresa desde el 17 de junio de 2012 y ampliada hasta el 17% de los suscriptores a partir del 29 de octubre de 2012.

A pesar de contar con las microrutas, no es posible identificar los horarios de prestación del servicio. La frecuencia de recolección es de 3 veces a la semana.

- **Vehículos:** La prestación del servicio de aseo se realiza por medio de 4 compactadores, identificados con las placas OXB 407, OXB 406, OXB 435 y OXB 408, es importante anotar que cada uno de los compactadores tiene sistema de perifoneo con el cual la empresa da a conocer las campañas que en la actualidad está desarrollando. La comunicación se realiza a través de teléfonos celulares.

Actualmente cuenta con una volqueta de reserva, la cual es arrendada al señor William Salazar, durante los dos días de la visita esta no se encontraba en el patio, cuando se requiera es solicitada por la empresa.

El Municipio cuenta con 15 puntos críticos, los cuales son atendidos permanentemente por la empresa, en ellos se han ubicado vallas y se han impuesto comparendos ambientales con el objeto de eliminarlos. En el recorrido realizado durante la visita no se evidenció puntos críticos.

- **Disposición final:** La disposición de los residuos recolectados se realiza en el relleno sanitario de Biorgánicos del Sur.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 Facturación

La empresa factura directamente los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Pitalito. A corte 13 de junio de 2013, la empresa ha cargado la información de los valores facturados hasta el mes de julio de 2012 que en promedio son de \$258 millones aproximadamente.

Es importante indicar que durante la visita realizada, se evidenció el incumplimiento de la Resolución CRA 376 de 2006, frente al contenido de la factura en los siguientes aspectos:

- Modalidades para realizar el pago.
- Discriminación de los cobros realizados de conformidad con la normatividad vigente
- El cálculo de las toneladas imputables al suscriptor y/o usuario durante el período de facturación y durante los dos períodos inmediatamente anteriores, cuando se dé aplicación a lo previsto en la Resolución CRA 352 de 2005.
- La comparación entre el valor del servicio facturado con el de los seis períodos anteriores.
- El factor de los subsidios o de las contribuciones de solidaridad, según el caso, en los términos establecidos por la Ley 142 de 1994 y las normas que la desarrollen, modifiquen o reemplacen.

4.2 Suscriptores de aseo

A corte 31 de diciembre de acuerdo a la información cargada al SUI, la empresa cuenta con el siguiente número de usuarios por estrato:

Estrato	No de Suscriptores Dic. 2012
1	7419
2	5839
3	3849
4	191
5	4
Pequeño Productor	1595
Gran Productor	4
Total general	18901

Fuente: SUI

4.3 Suscriptores de Acueducto

Estrato	Suscriptores mensuales	Facturación por consumo (\$) mensual	Total facturado (\$) mensual
Estrato 1	7.323	60.306.760	86.680.359
Estrato 2	5.887	52.989.824	81.062.323
Estrato 3	3.843	35.584.495	54.993.166
Estrato 4	257	2.093.932	3.458.199
Estrato 5	3	42.924	54.679
Estrato 6	0	0	
Industrial	11	213.759	441.876
Comercial	1.451	18.018.366	44.577.365
Oficial	63	18.021.072	32.048.642
Otros	1	60.102	62.706
Total	18.839	187.331.234	303.379.315

Fuente: Información suministrada por el prestador al SUI.

4.4 Peticiones, Quejas y Recursos – PQR

De acuerdo a la información cargada al SUI frente a las PQR durante el año 2012 se presentaron 2.763 PQR, de los cuales 1.074 corresponden a peticiones y 1.689 a reclamos.

La causal de reclamación más reiterativa es descuento por predio desocupado (845 peticiones que equivale a un 79% del total), en cuanto peticiones la causal más frecuente es solicitud de prestación del servicio con 1.643 (97% del total). Se accedió a 2.749 PQR y no se accedió a las restantes 14 PQR.

Durante la visita realizada en el mes de octubre de 2012, se determinó de acuerdo a la información suministrada que a corte del mes de septiembre del año 2012, se habían presentado 6.105 PQR, donde la petición más reiterativa fue la solicitud de prestación del servicio, entre los reclamos que se accedieron el más importante fue del aforo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita se explique las diferencias de cifras que se evidencian en esta Evaluación Integral.

Para el año 2011 las quejas en el sistema de acueducto representan un 65.32% de la totalidad de las PQR siendo "otros" el motivo de mayor incidencia con un 38%. El servicio de alcantarillado, con una participación del 22,95% de PQR tiene "solicitud de prestación del servicio" como la PQR con mayor incidencia con un 27% de las mismas.

Para el año 2012, las quejas en el sistema de acueducto representan un 66% de la totalidad de las PQR "otros" el motivo de mayor incidencia con un 41%. El 22% de PQR corresponden a alcantarillado siendo "solicitud de prestación del servicio" la PQR con mayor incidencia con un 37% de las mismas.

La empresa deberá explicar las peticiones quejas o reclamos que está relacionando en otros y las acciones tomadas para disminuirlas, así mismo, la solicitud de la prestación del servicio de alcantarillado ha aumentado, por lo cual se requiere que la empresa explique las acciones programadas para subsanar dicha falencia.

4.5 Denuncias

Para los años 2013 y 2012 se presentaron las siguientes denuncias:

- Denuncia mediante traslado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, bajo radicado SSPD No. 20125290056432 del 06 de febrero de 2012 comunicación en la cual se denunciaron presuntas irregularidades en la operación del sitio de disposición final ubicado en la rivera del Rio Guarapas y las consecuencias ambientales que se presentan en los Municipios del Sur del Huila a raíz de la situación denunciada.

Al respecto, esta Entidad requirió a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO E.S.P (radicado SSPD No. 20124330267171 del 27 de abril de 2012, el cual fue reiterado mediante radicado SSPD No. 20124330321481 del 17 de mayo de 2013) y a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (radicado SSPD No. 20124330267131 del 27 de abril de 2012), con el fin de que se pronunciaran sobre los hechos denunciados, a más tardar el 14 de mayo del año en curso, frente a lo cual el 1° de junio de 2012 mediante radicado SSPD No. 20125290271162, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO E.S.P, allegó a esta Entidad la respuesta al requerimiento, en el cual se mencionan entre otras cosas lo siguiente:

- La recolección y transporte de residuos sólidos la asume cada municipio, y la disposición final es prestada por el operador del sitio de disposición final, es decir **BIORGANICOS DEL SUR S.A E.S.P EN RESTRUCTURACIÓN.**
- Se está ejecutando un proyecto de construcción de una nueva celda para el Relleno Sanitario **que** tiene Licencia Ambiental.
- La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO E.S.P, ya dio respuesta a un Derecho de **Petición** que versa sobre los mismos hechos, y el cual anexa a la comunicación.
- Las obras que se ejecutan tienen la supervisión y seguimiento de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.

Por su parte la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena el día 14 de mayo de 2013 mediante radicado SSPD No. 20125290234762 informó a esta entidad entre otras cosas lo siguiente:

- Semestralmente la Corporación realiza visitas de inspección y vigilancia de los planes de Gestión Integral de Residuos de los nueve municipios del sur del Huila.
- Por lo menos una vez por mes la Corporación realiza visitas al sitio de disposición final operado por BIORGÁNICOS DEL SUR S.A E.S.P EN RESTRUCTURACIÓN.
- De los seguimientos realizados a la planta de tratamiento de residuos sólidos se ha detectado que uno de los grandes inconvenientes de es la implementación del componente de “separación en la fuente”, por lo que el 20 de abril de 2012, realizó una reunión con la presencia de los 9 Alcaldes del Departamento del Huila, Procurador Judicial, Ambiental y Agrario, Gerente de Aguas del Huila, Directora CAM, donde de pactaron compromisos como: aplicación del comparendo ambiental por parte de los Alcaldes Municipales, iniciar una prueba piloto para la separación en la fuente de cada uno de los municipios, no recibir vehículos que no lleven debidamente separados los residuos sólidos, entre otros.

Así mismo, informó que según Resolución No 533 de 15 de agosto de 1997 “otorga Licencia Ambiental única y se impone un Plan de Manejo”; y el año 2008 modificó la Resolución antes mencionada por la Resolución No 2230 del 10/10/08 “integrando el proyecto Construcción del relleno sanitario para disposición final de los inservibles de la empresa Biorgánicos del sur del Huila”.

Mediante radicado SSPD No. 20124330600831 del 8 de agosto de 2012 esta Superintendencia realizó pronunciamiento de fondo.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La empresa no cuenta con AEGR al ser una empresa de carácter público, es importante indicar que de acuerdo al IFA del año 2011 la empresa quedó clasificada en rango 2, la dificultad que presenta hace relación al indicador de liquidez ajustada.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

A corte 3 de diciembre de 2013, la empresa tiene pendiente de cargue los siguientes formatos Y/o formularios:

TOPICO	2009	2010	2011	2012	2013	Total general
Administrativo y Financiero		1	1	28	15	45
Comercial y de Gestión				1	75	76
NSC				1	1	2
Proceso NIF					1	1
Técnico operativo	3	1	2	5	16	27
Total general	3	2	3	35	108	151

Fuente: SUI con corte 03 de diciembre de 2013

La empresa tiene a esta fecha tiene 4.202 formatos y/o formularios habilitados, es decir tiene certificado a esta fecha el 96%.

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia de Servicios Públicos ha desarrollado una serie de acciones con el prestador EMPITALITO ESP, entre las que se destaca la firma de un acuerdo de mejoramiento el 30 de septiembre de 2011 por un periodo de dos años, en los cuales se incluyeron compromisos a nivel financiero, comercial, administrativo y técnico-operativo, que involucraban los servicios de Aseo, Acueducto y Alcantarillado.

Como complemento al acuerdo de mejoramiento suscrito, la Dirección técnica de Gestión de Aseo realizó visita los días 29 y 30 de octubre de 2012 con el objeto de verificar la prestación del servicio de aseo en el municipio de Pitalito y realizar de igual forma, la valoración final del acuerdo de mejoramiento suscrito.

Como resultado de la visita, esta Superintendencia remitió al prestador la valoración final del acuerdo de mejoramiento bajo el radicado SSPD No. 20134310040391 del 7 de febrero de 2013, en el cual se manifiesta una vez realizado el análisis del total del acuerdo que la empresa no lo cumplió en su totalidad (se completaron 52 actividades de las 71 que conformaban el acuerdo, es decir un 71%).

De igual forma, se remitió los hallazgos evidenciados en la visita mediante el radicado SSPD No. 20124310932911 del 04 de diciembre de 2012, el cual fue respondido por el prestador mediante radicado SSPD No. 20135290001492 del 2 de enero de 2013.

Finalmente, se remitió bajo radicado SSPD No. 20134310333601 del 14 de junio de 2013 requerimiento de cargue de información financiera al SUI, el cual fue reiterado mediante radicado SSPD No. 20134310446131 del 19 de julio de 2013.

No evidencia la empresa multas durante el último año.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El prestador debe realizar los ajustes necesarios a las inconsistencias encontradas a lo largo de esta Evaluación Integral.
- Es necesario que el prestador realice los cargues inmediatos que actualmente se encuentran vencidos y que imposibilitan ejercer las funciones de vigilancia y control que son realizadas por esta Superintendencia.

Proyectó: Fernando Javier Rincón Salazar – Grupo de Evaluación Integral de Aseo
Jhon Alonso Castañeda H - Grupo de Evaluación Integral de Acueducto y Alcantarillado.
Manuel Andrés Castellanos S. - Grupo de Evaluación Integral de Acueducto y Alcantarillado.
Revisó: Armando Ojeda Acosta – Coordinador Grupo de Evaluación Integral de Aseo
Liana Malagón Oviedo - Coordinador Grupo de Evaluación Integral de Acueducto y Alcantarillado.